

EXPEDIENT

Any:

2009

Núm.:

09/ 525/1-2-1-0/018

ASUMPTE:

Sesión Ordinaria Pleno 26 de noviembre de 2.009 a las 20,00 horas.

Departament: 1-Órganos de Gobierno

Negociat: 1-2-Pleno

Àrea: 1-2-1-Actas

Data Inici:

Data Final:

ACTA nº 18 / 2009 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2.009 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D^a Elisa Ribera Ferri (PP)

Tenientes de Alcalde:

D. José Matías Bernabé Bernabeu (PP)

D. César Albero Mira (PP)

D. José Miguel Sanjuán Durá (PP)

Concejales:

D. Jorge Miguel Florencio Quilis (PP)

D^a Milagros Lucía Sanchis Albero (PP)

D. José Luis Juan Casillas (PP)

D. Salvador Vila Navarro (PP)

D^a M^a Teresa Durá Penalba (PSOE)

D. Vicente Bernabeu Gómez (PSOE)

D^a Inmaculada Bonet Parra (PSOE)

D. José Antonio Galvañ Beneyto (BEOV)

Excusan asistencia:

D^a Mónica Alés Martínez (PP)

Secretario acctal.,

D. M^a Ángeles Pérez Saura

En la Villa de Onil, siendo las veinte horas del día indicado al inicio, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal los señores al margen relacionados, Concejales del Ayuntamiento de Onil, previa convocatoria efectuada y, asistiendo en número suficiente, se constituye el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Elisa Ribera Ferri, actuando como Secretaria acctal., D. M^a Ángeles Pérez Saura.

Los asuntos a tratar vienen recogidos en la Convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

Segundo.- Informes, en su caso, de los Concejales Delegados y actividad municipal en general.

Tercero.- Mociones, en su caso.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

A continuación se pasa al examen de los asuntos referidos.

Primero.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se deja constancia de la puesta a disposición de los miembros de la Corporación de las Resoluciones de la Alcaldía, siendo las dictadas desde la anterior sesión, las que se relacionan, que van del número 364/2.009, de 21 de septiembre de 2.009 a la número 490/2.009 de 23 de noviembre de 2.009.

Nº Decreto	Fecha	Área	Motivo del Decreto
364	21/09/2009	Disciplina urbanística	Decreto imposición 4ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Rafael Carballal Garrido. Pol. 3, Parc. 2
365	22/09/2009	Disciplina urbanística	Decreto imposición 4ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Josefa Moltó Payá. Pol. 10, Parc. 283
366	22/09/2009	Disciplina urbanística	Decreto imposición 4ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Jorge José Juan Juan. Pol. 5, Parc. 14
367	22/09/2009	4-1-1-Presupuesto Municipal	Decreto Intervención - Ruralter Paisaje
368	22/09/2009	4-1-1-Presupuesto Municipal	Decreto Intervención - Ruralter Paisaje
369	23/09/2009	3-Licencias de Obras	LICENCIA DE OBRA MAYOR. CARTERA INDUSTRIAL SARGANELLA, S.L. NAVE INDUSTRIAL DE 6,275,07 M2
370	24/09/2009	3-Licencias de Obras	LICENCIA DE OBRA MAYOR. CARTERA INDUSTRIAL SARGANELLA, S.L. NAVE INDUSTRIAL DE 2,805,41 M2
371	24/09/2009	3-Licencias de Obras	LICENCIA DE OBRA MAYOR. CARTERA INDUSTRIAL SARGANELLA, S.L. NAVE INDUSTRIAL DE 4,693,71 M2
372	24/09/2009	4-1-1-Presupuesto Municipal	DECRETO INADMISION SANCIÓN DE TRÁFICO JOSE DOMINGO RUFETE ORTÍN
373	24/09/2009	3-Licencias de Obras	DENEGACION LICENCIA VALLA PUBLICITARIA CV-815
374	25/09/2009	Disciplina urbanística	Paralización de obras por infracción urbanística. La Umbría Agroforestal, S.L. Pol 2, P. 15
375	28/09/2009	Disciplina urbanística	Decreto imposición 2ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Josefa Torres Gutiérrez. Pol. 8, Parc. 94
376	28/09/2009	1-Plantilla y OEP	DECRETO NOMINA SEPTIEMBRE
377	28/09/2009	3-4-1-Expedientes de Sanciones	DECRETO DESESTIMATORIO JAVIER SANCHIS LLORENS
378	28/09/2009	3-4-1-Expedientes de Sanciones	DECRETO DESESTIMATORIO FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LARA
379	29/09/2009	2-5-4-Actividades	LICENCIA DE ACTIVIDAD CONSUM
380	29/09/2009	2-5-4-Actividades	LICENCIA DE ACTIVIDAD JUAN FRANCISCO FERNANDEZ QUIROS
381	29/09/2009	3-Licencias de Obras	Licencia Obra menor Consum S.C.V.

- 382** **30/09/2009** 2-6-2-Selección de personal
Concurso Ordinario de Habilitados Nacionales 2.009. Declaración desierto al no presentarse aspirantes.
- 383** **02/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO SANTIAGO SERRANO CRESPO Y DOS
MAS
- 384** **02/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO SANTIAGO AYUNTAMIENTO DE ONIL
Y DOS MAS
- 385** **02/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO ROSA DEVESA MARTINEZ Y 4 MAS
- 386** **02/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCION COBRO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO SALUD FUSTER DOMENECH
Y 38
MAS
- 387** **02/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO CENTAURO RENT A CAR S.L.
- 388** **02/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 3ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Agustín Juan Prats. Pol. 6, Parc. 49
- 389** **02/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 3ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Rafael Juan Juan. Pol. 9, Parc. 125
- 390** **02/10/2009** 1-1-2 Decretos
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 17/2009
- 391** **06/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO DESESTIMATORIO FERNANDO BERNABEU BERNABEU
- 392** **06/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO DESESTIMATORIO ANA BELÉN MOLERO JUAN
- 393** **07/10/2009** Disciplina urbanística
Orden de paralización en Polígono 8, Parcela 58 por construcción de vivienda unifamiliar sin licencia. Emilio Blanes Mira.
- 394** **07/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 1ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Mariano Godoy Martínez. Pol. 8, Parc. 39
- 395** **07/10/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia Obra menor Reparación goteras Copropietarios adosados C/ Ibi
- 396** **08/09/2009** 1-1-2 Decretos
DELEGANDO ALCALDÍA JOSÉ MATÍAS BERNABÉ, DÍAS 9,10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2009.
- 397** **13/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 10ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Fernando Mirón Heredia. Pol. 12, Parc. 362
- 398** **13/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 5ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de restauración de la legalidad urbanística. Jerónimo Torrente González.
Pol.
Ind. Los Vasalos
- 399** **13/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 2ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Gabriel Hernández Ruz. Pol. 10, Parc. 290
- 400** **14/10/2009** 1-1-5-Otros Asuntos
APROBACIÓN DÍAS FESTIVOS LOCALES A EFECTOS LABORABLES
- 401** **15/10/2009** 2
RESERVADO TESORERÍA SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN COMPARSAS
- 402** **16/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO ESTIMATORIO ROBERTO MIRA VICENT
- 403** **16/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RATIFICADOR MARINA BODÍ GIRALDO

- 404** **16/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO INICIACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR MARIA ARIAS Y 28 MAS
- 405** **16/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCIÓN EN MATERIA DE TRAFICO FERNANDO MARÍN Y TRES MAS
- 406** **15/10/2020** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO SANCIONADOR ISIDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- 407** **16/10/2009** Disciplina urbanística
Orden de paralización en Polígono 6, Parcela 143 por ampliación de edificación y piscina sin licencia. Juan de Mata Caro Correas.
- 408** **19/10/2009** Disciplina urbanística
Orden de paralización en Polígono 6, Parcela 140 por ampliación de edificación y caseta anexa sin licencia. Mª Salud Leal Juan.
- 409** **19/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCIÓN EN MATERIA DE TRAFICO GARCÍA SIGORB S.L.
- 410** **19/10/2009** 2
PRÉSTAMO POR IMPORTE DE 147.632,91
- 411** **20/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 2ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Miguel Ángel Lorca Climent. Pol. 1, Parc. 23
- 412** **20/10/2009** Disciplina urbanística
Orden de paralización en Polígono 6, Parcela 28 por ampliación de edificación existente sin licencia. Eduardo Francés Rodríguez.
- 413** **21/10/2009** Disciplina urbanística
Orden de paralización en Polígono 6, Parcela 12 por ampliación de edificación existente sin licencia. Estrella Cacciola Vaistij.
- 414** **21/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR REGIONAL CARS S.L Y 5 MAS
- 415** **21/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCIÓN EN MATERIA DE TRAFICO ANTONIO JIMÉNEZ BORJA Y 9 MAS
- 416** **21/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCIÓN DESESTIMATORIO EN MATERIA DE TRAFICO RAFAEL AZNAR JULIA
- 417** **22/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 1ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Fernando Arques Ferrer. Pol. 13, Parc. 45
- 418** **22/10/2009** 1-1-2 Decretos
DECRETO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 18/2009
- 419** **23/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 2ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Soledad Rodríguez Tosca. Pol. 8, Parc. 43
- 420** **23/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR TERESA DURA PENALBA Y 9 MAS
- 421** **23/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO JUAN SÁNCHEZ SERRANO Y 4 MAS
- 422** **27/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 5ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Rafael Carballal Garrido. Pol. 3, Parc. 2
- 423** **27/10/2009** Disciplina urbanística
Decreto imposición 2ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. Ginés Jiménez Pozo. Pol. 5, Parc. 19
- 424** **27/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO INDA MISIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN AGAPITO SÁEZ JUAN
- 425** **28/10/2009** 2-6-2-Selección de personal
Productividad para M. Teresa Galvañ Vicent y Santiago Esteve Juan a incluir en la nómina de octubre/09.
- 426** **28/10/2009** 1-1-2 Decretos
Decreto pago nomina Octubre personal Ayuntamiento

- 427** **29/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
 DECRETO RESOLUCIÓN EN MATERIA DE TRAFICO SAVA ION MITA Y 2 MAS
- 428** **29/10/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
 DECRETO INCOACIÓN EN MATERIA DE TRAFICO CARLOS GARCÍA MARTÍNEZ Y 19 MAS
- 429** **02/11/2009** 2-6-2-Selección de personal
 Embargo de sueldo por parte de SUMA al trabajador Angel Aznar.
- 430** **02/11/2009** Disciplina urbanística
 Orden de paralización en Polígono 1, Parcela 62 por ampliación de edificación existente sin licencia. José María Mira Navarro.
- 431** **03/11/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
 DECRETO SANCIONADOR MICCIÓN VÍA PÚBLICA RAFAEL PICÓ MUÑOZ
- 432** **04/11/2009** 1-1-2 Decretos
 mod. Crédito nº 19/2009
- 433** **04/11/2009** 1-1-2 Decretos
 Modificación crédito nº 20/2009
- 434** **04/11/2009** 1-1-2 Decretos
 MODIFICACIÓN CRÉDITO Nº 21/2009
- 435** **04/11/2009** 1-1-2 Decretos
 MODIFICACIÓN CRÉDITO Nº 22/2009
- 436** **04/11/2009** 1-1-2 Decretos
 MODIFICACIÓN CRÉDITO Nº 23/2009
- 437** **05/11/2009** 2-3-2--Bienes de Uso Público
 Cesión entre D. Darren James Thompson y Dª Beth Louise Cullen, bajos del Bar Parque Pintor Sorolla.
- 438** **06/11/2009** Disciplina urbanística
 Decreto imposición 1ª multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión. La Umbría Agroforestal, S.L. Pol. 2, Parc. 15
- 439** **06/11/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
 DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO BUENDICAR S.L. Y MARIA ARIAS TRSCASTRO
- 440** **06/11/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO RAÚL MARTÍNEZ LARA Y 5 MAS
- 441** **06/11/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
 DECRETO RESOLUCIÓN COBRO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO CONSTRUCCIONES EL MORENO Y 57 MAS
- 442** **06/11/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO INSTALACIONES AIRE GÓMEZ S.L.
- 443** **10/11/2009** 1 - Obras
 Nombramiento Dirección de Obras de las obras de ADAPTACIÓN DEL ALUMBRADO al Ingeniero Técnico Industrial D. Ricardo Fernández del Olmo.
- 444** **11/11/2009** 2-6-3-Organización y Disciplina
 NOMBRAMIENTO ÁNGELES PÉREZ SAURA SECRETARIA ACCIDENTAL
- 445** **13/11/2009** 1-1-2 Decretos
 DECRETO MODIFICACIÓN CRÉDITO Nº 24/2009
- 446** **13/12/2009** 1-1-2 Decretos
 DECRETO INCORPORACIÓN REMANENTE DE CRÉDITO
- 447** **13/11/2009** 1-1-2 Decretos
 Aprobación de facturas Nº ° 322, 397, 464 y 510 de la mercantil Limpiezas La Ibense – Enrique Vizcaíno Leal, S.L.

- 448** **13/11/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO JOSÉ CERDA CORTES Y 7 MAS
- 449** **13/11/2009** 3-4-1-Expedientes de Sanciones
DECRETO RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO MARIA ARIAS TRSCASTRO Y 10 MAS
- 450** **16/11/2009** 1-1-2 Decretos
Aprobación factura nº A/161 de ARTE QUATRE - televisión
- 451** **16/11/2009** 1-1-2 Decretos
MOD. CRÉDITO Nº 25/2009 SOBRE PLAN AVANZA
- 452** **18/11/2009** 2-7-2-Civiles, Penales, Sociales
Decreto demanda sobre pagos SGAE
- 453** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia Obra menor Encarnación Masegosa Reche - 09/463/2.5.3.3/120
- 454** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia de Obra. Antonio Albero Luna. 09/475/2-5-3-3/121
- 455** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia de obra menor. Manuel Castillo Caler. 09/494/2-5-3-3/127
- 456** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Salimanca Trading, S.L. 09/493/2-5-3-3/126
- 457** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Mª Rosario Villaescusa Sánchez. 09/479/2-5-3-3/124
- 458** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. J. Antonio Moya Verdú. 09/455/2-5-3-3/117
- 459** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Roberto Mira Vicent. 09/478/2-5-3-3/123
- 460** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Salvador Vidal Sarrió. 09/481/2-5-3-3/125
- 461** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia de obra menor. Mª Carmen Heredia Pradera. 09/453/2-5-3-3/115
- 462** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Juan Luís Ferre Pérez. 09/456/2-5-3-3/118
- 463** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Mª Salud Sanchis Vilaplana. 09/509/2-5-3-3/130
- 464** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Mª Salud Esteve Francés. 09/508/2-5-3-3/129
- 465** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. José Henares Mora. 09/190/2-5-3-3/033
- 466** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. David Payá Juan. 09/495/2-5-3-3/128
- 467** **19/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Laura Ramírez Poveda. 09/476/2-5-3-3/122
- 468** **19/11/2009** Disciplina urbanística
Orden de ejecución en Pza. del Carmen, 2, 3 y 4. Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. y Torgui, S.L.

- 469** **19/11/2009** 1-1-2 Decretos
MOD. CRÉDITO Nº 27/2009 SOBRE FERIA SAN CRISTÓBAL
- 470** **19/11/2009** 1-1-2 Decretos
MOD. CRÉDITO Nº 28/2009 SOBRE VOLTA A LA FOIA
- 471** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. José Luís Casillas Piñero. 09/433/2-5-3-3/114
- 472** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Comunidad Propietarios Av. Constitución, 51. 09/517/2-5-3-3/131
- 473** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Evelina Clotilde Gómez Guerrero. 09/518/2-5-3-3/132
- 474** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Comunidad Propietarios Av. Paz, 27. 09/430/2-5-3-3/113
- 475** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Milagros Sempere Pérez. 09/428/2-5-3-3/111
- 476** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Sonia Alberlo Poveda. 09/403/2-5-3-3/108
- 477** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Mª Salud Berenguer Vidal. 09/407/2-5-3-3/109
- 478** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Jesús Gil Poveda. 09/410/2-5-3-3/110
- 479** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Salimanca Trading, S.L. 09/391/2-5-3-3/104
- 480** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Aurora Payá Rico. 09/519/2-5-3-3/133
- 481** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Teresa Juan Vila. 09/400/2-5-3-3/107
- 482** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Francisco Rico Juan. 09/397/2-5-3-3/106
- 483** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Juan José Tormo Hernández. 09/387/2-5-3-3/101
- 484** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Ajalar Hostelería, S.L. 09/388/2-5-3-3/102
- 485** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Josep Martí i Berenguer. 09/389/2-5-3-3/103
- 486** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Carlos Federico Moras Selios y Mª Carmen Sánchez Sánchez. 09/367/2-5-3-3/097
- 487** **20/11/2009** 1-1-2 Decretos
Decreto devolución tasa precio público servicio matrimonio civil de Rebeca Cuartero
- 488** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Luís Raúl Ortiz López. 09/520/2-5-3-3/134
- 489** **20/11/2009** 3-Licencias de Obras
Licencia obra menor. Juan Faustino Galvañ Beneyto. 09/392/2-5-3-3/105

Total de Decretos: 127

La Sra. Bonet se interesa sobre acerca del decreto por el que se practica un embargo procedente de SUMA a un trabajador del Ayuntamiento. La Sra. Alcaldesa responde que el Ayuntamiento tiene el deber de cumplir con las órdenes de embargo, sin entrar en las causas.

Segundo.- Informes, en su caso, de los Concejales Delegados y actividad municipal en general.

2.1. Concejalía de Cementerio.- Concejala Delegada, D^a Inmaculada Bonet Parra.

2.1.1. Se ha observado la presencia de malos olores en los aseos del Cementerio, por lo que se ha requerido al Técnico Municipal, Sr. Campoy, para que se persone y evalúe la causa que lo origina.

2.1.2. Se ha cerrado el aseo de minusválidos para evitar su uso generalizado dado su emplazamiento. La Sra. Alcaldesa manifiesta su acuerdo y añade que, no obstante, se coloque cartel que indique donde acudir para pedir la llave.

2.2. Concejalía de Mercado (Sin comercio).- Concejale Delegado, D. Vicente Bernabeu Gómez.

2.2.1. *Vigilancia mercadillo.* El Sr. Bernabeu ha solicitado del Concejal de Policía Local la vigilancia del mercadillo especialmente a última hora ya que, en el momento de recoger los puestos, en ocasiones algunos mercaderes se ponen nerviosos pudiendo existir algún riesgo de agresiones.

2.2.2. *Aparcamiento discapacitados Avda. de la Constitución, 21.* La Sra. Alcaldesa solicita de la Concejalía de Mercado y de la de Tráfico para que conjuntamente estudien la posibilidad de reubicar una zona de aparcamiento para discapacitados durante los días de mercado, ya que el existente frente al Centro Cultural queda ocupado por los puestos del mercadillo.

2.3. Concejalía Asuntos Rurales.- Concejala Delegada, D^a M^a Teresa Durá Penalba.

2.3.1. *Máquina Segadora* . Finalmente la segadora está arreglada para que se puedan comenzar los trabajos de limpieza de caminos próximamente.

2.3.2. El pasado día 2 de noviembre comenzaron a arreglar caminos a cargo del Programa Pamer: Camino Viejo de Sax hasta la carretera, Castelletts, etc.

Respecto del Camino Viejo de Ibi, ha contactado con Servicios Técnicos para que se intente redactar un presupuesto para su arreglo.

2.4. Concejalía de Urbanismo.- Concejal Delegado, D. César Albero Mira

2.4.1. Urbanización Zona Deportiva. Está casi terminada.

2.4.2. Urbanización Calles Acacias, Olmos, etc.: Se está cambiando la pastilla de la acera respetando la uniformidad de la zona. Se calcula que la obras concluirán a finales de enero aproximadamente.

2.4.3. Campo de Fútbol. Se está llevando de forma simultánea dos obras, la iluminación y la colocación de césped. El mes próximo se calcula que quedarán concluidas.

2.4.4. Frontón y Rocódromo: Otra obra que está prácticamente finalizada.

2.4.5. Vestuarios: Se están ultimando detalles interiores. Probablemente en un mes podrán estar terminadas.

2.4.6. Casco Antiguo Sector V. Antes de Navidad habrán concluido las obras en las calles Bisbe, San Vicente, General Herrero, Dr. Sapena. Respecto de las escaleras de General Herrero se ha intentado eliminar esa barrera arquitectónica pero es técnicamente imposible.

2.4.7. Casa de L'Hort. En el momento presente se está trabajando la carpinería y balcones.

2.4.8. Nave para la Brigada de Obras. Está prácticamente finalizada.

2.4.9. Parque Félix Rodríguez de la Fuente. Se han colocado distintos juegos biosaludables.

2.4.10. Plaza de España. Han concluido las obras de remodelación de dicha plaza en la que se ha eliminado la fuente central.

2.4.11. Parque de la Foia. Se ha colocado ya el caucho en las zonas de juego.

2.4.12. Colocación de Alumbrado Leds. Finalizó la primera fase que hubo de realizarse con total premura al objeto de cumplir los plazos previstos en la convocatoria de subvención. No obstante manifiesta que no ha quedado a satisfacción del equipo de gobierno y se están estudiando las medidas necesarias para su corrección.

2.5. Concejalía de Industria, Trabajo, Educación, Comercio e Informática – Concejal Delegado, D. José Matías Bernabé Bernabeu

2.5.1. Concurso de escaparatismo. Por parte de la Agencia de Desarrollo Local se está llevando a cabo la organización del concurso de escaparatismo, este año focalizado en belenes.

2.5.2. Feria Local de Emprendedores / Contratación.

Desde la SPEOSA en colaboración con esta Concejalía se está organizando la primera Feria Local de Emprendedores / Contratación que tendrá lugar el próximo 13 de enero en el Centro Cultural.

Se trata de crear un foro en el que se ponga en contacto a emprendedores, al sector económico y a los empleados.

El grupo de “emprendedores” estará constituido por todos aquellos que, habiendo acabado sus estudios (postgrado, licenciatura, diplomatura, módulo, etc.) tengan un proyecto o una idea que desarrollar como forma de trabajo, negocio o tiempo libre. Así también forman parte de este grupo las personas que, trabajando o en situación de desempleo, posean unos conocimientos susceptibles de llevar a cabo pero que no posean la infraestructura necesaria o los medios económicos precisos para emprender en solitario dicho negocio. La feria constituirá para ellos el foro en el que “vender su proyecto, buscar colaboración técnica, financiera, etc. Los interesados en participar podrán comunicar su intención de participar de forma totalmente gratuita hasta el 4 de enero.

El grupo de “sector económico” lo configurarán industrias, comercios, servicios, banca, medios de comunicación e incluso autoridades de ámbito local. Los emprendedores, descritos anteriormente, podrán contactar con este sector de forma que puedan poner a disposición de aquellos las infraestructuras industriales, locales, financiación, etc.

Finalmente la Sociedad de Promoción Económica de Onil, organizadora del evento, aportará una base de datos de personal en situación de desempleo que ha acudido a dicha empresa a dejar su currículum, con el fin de dar a conocer las habilidades, experiencias o preferencias, etc. que se pondrá a disposición de los posibles ofertantes, aportando mayor dinamismo a la hora de cubrir un puesto de trabajo.

2.6. Concejalía de Hacienda y Medio Ambiente – Concejal Delegado D. Jorge Florencio Quilis.

2.6.1. Presupuestos 2010. De cara al ejercicio próximo se tiene la intención de aprobar los presupuestos del Ayuntamiento con mayor antelación.

Los ingresos están casi listos y destaca que en dos años han bajado unos 600.000 €. Los ingresos se nutren fundamentalmente de tres fuentes:

- El I.B.I. (Impuesto sobre Bienes Inmuebles)
- Los ingresos procedentes del Estado y
- El I.C.I.O. (Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras).

Ocurre que aunque el IBI ha experimentado una subida, los ingresos procedentes del Estado han bajado 110.000 €, si no hay que devolver, hecho que podría ocurrir, y finalmente el ICIO que ha quedado reducido a prácticamente cero tras la caída en la construcción en nuestro país.

En cuanto a los gastos, solicita a los Concejales que entreguen sus previsiones lo antes posible a fin de cumplir los plazos de aprobación que se pretenden.

Respecto del I.V.A. que subirá a mitad del año próximo, implicará necesariamente una subida indirecta de los gastos, como es obvio. Todo lo expuesto pone de manifiesto la necesidad de ajustar los gastos a la realidad económica del Ayuntamiento.

2.7. Concejalía de Deportes – Concejal Delegado, D. Salvador Vila Navarro.

2.7.1. Infraestructuras. Sobre las infraestructuras se remite a lo expresado por el Sr. Albero Mira.

Destaca que en la Pista Polideportiva situada en la zona deportiva se procederá a cambiar el vallado por otro más resistente con una base de bloques.

2.7.2. Torneo de Baloncesto. Se ha mantenido reunión con el Presidente del C.D. Onil, ya que, al no celebrarse el tradicional Torneo Mataix, se barajaba la posibilidad de organizar un torneo con los pueblos vecinos, pero esto será para el próximo ejercicio. Este año, con la colaboración también del I.E.S. La Creueta, se celebrará una Olimpiada Escolar con alumnos de la E.S.O.

2.8.- Concejalía de Fiestas y Servicios Municipales.- Concejal Delegado, D. José Luis Juan Casillas

2.8.1.- *Iluminación ornamental.* Pone de manifiesto la reducción en la iluminación ornamental, limitando ésta a las calles adyacentes al Palacio y primer tramo de la Avda. de la Constitución.

Aparte de la necesidad de reducir gastos a nivel general, argumenta que se ha dado otra causa que ha motivado la necesidad de esta reducción de los arcos ornamentales. Se trata de la necesidad de modificar los armarios de luz y no hay dotación presupuestaria para cubrirlo.

2.8.2. *Parques.* Se están recuperando poco a poco. Se han colocado, como se ha dicho antes, juegos biosaludables; se han restaurado columpios y a primeros de año se procederá a la poda de los árboles.

2.8.3. *Peregrinación Tibi-Onil.* Invita a todos a participar en la Peregrinación y a colaborar en su organización.

2.9. Alcaldía.- D^a Elisa Ribera Ferri

2.9.1. *Depósito del agua.* Se ha suscrito el Acta de Replanteo previa al inicio del expediente de contratación.

2.9.2. *Renovación tuberías fibrocemento del barrio de Mariola.*

Siguiendo con el criterio de renovación de tuberías de fibrocemento, la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2009 aprobó el Proyecto Técnico denominado “Renovación de instalaciones hidráulicas y mejora del mallado en el Barrio de Mariola de Onil (Alicante)”, obra cofinanciada por la Excma. Diputación Provincial

Tercero.- Mociones, en su caso.

3.1. Moción que presentan los tres Grupos Políticos de la Corporación, el Popular, el Socialista y BEOV de forma conjunta sobre apoyo a la iniciativa de la familia de Miguel Hernández Gilabert.

Planteadas la preceptiva declaración de urgencia por el portavoz del Grupo Popular, Sr. Bernabé Bernabeu, ésta es aprobada por unanimidad.

Vista la moción que presentan de forma conjunta los tres Grupos Políticos de la Corporación, el Popular, el Socialista y BEOV, cuyo texto integro se transcribe a continuación:

*“D. **José Matías Bernabé Bernabeu**, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Onil, D^a **M^a Teresa Durá Penalba**, Portavoz del Grupo Socialista y D. **José Antonio Galvañ Beneyto**, portavoz del B.E.O.V. , en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales de 1986, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente*

MOCIÓN

El 18 de enero de 1940, el Consejo de Guerra Permanente número 5 formado tras la victoria de las fuerzas golpistas que encabezaba el general Francisco Franco condenó a muerte al oriolano Miguel Hernández Gilabert, uno de los poetas del siglo XX más insignes, prolíficos y reconocidos en nuestra literatura universal.

Una condena a muerte que fue conmutada por la pena de 30 años de prisión con el único objetivo, por parte de las fuerzas golpistas, de que nuestro poeta alicantino más importante fuera "ignominiosamente exterminado".

Así, en la prisión alicantina de Alicante fallecería a causa de una grave enfermedad el 28 de marzo de 1942, cumpliendo de facto la sentencia de muerte inicial correspondiente al expediente número 21.001, del Juzgado Militar de Prensa. Con su muerte se acalló la capacidad creativa del autor de obras que han pasado a los anales de la historia de la literatura universal como *Peritas en Luna*, *El Rayo* que no cesa o *Viento del Pueblo*.

El próximo año se conmemora el Centenario del nacimiento de Miguel Hernández, el momento idóneo para homenajear a nuestro poeta universal y, sobre todo, limpiar y recuperar su memoria. La sentencia que pende sobre su nombre es una deshonra para los demócratas, que piensan, creen y siguen luchando por una sociedad justa y libre.

Los cargos que se consideran probados y motivan la sentencia como sus "antecedentes izquierdistas", "dedicarse a actividades literarias y ser miembro activo de la Alianza de Intelectuales Antifascistas", "publicar numerosas poesías, crónicas y folletos de propaganda revolucionaria", "excitación contra personas de orden y el Movimiento Nacional" y "hacerse pasar por Poeta de la Revolución" en ningún caso justifican ni el proceso judicial al que fue sometido ni la pena que le fue impuesta. Es más, son un insulto a su memoria y una pesada carga para el sentimiento de justicia de una sociedad como la española comprometida con la igualdad, la cultura y el respeto a la libertad.

El primer homenaje que debemos brindar es la reparación de su memoria y el cumplimiento del más básico principio de Justicia, truncado con Miguel Hernández en aquella farsa jurídica, previa a la condena.

La sociedad española en su conjunto, gracias a la Ley de la Memoria Histórica de 26 de diciembre de 2007, impulsada por el Gobierno de España, tiene la herramienta necesaria para resarcir y limpiar la memoria de nuestro poeta.

Por lo tanto se solicita los siguientes

ACUERDOS

1. Apoyar la iniciativa de la familia de Miguel Hernández Gilabert y de todos los grupos sociales y cívicos que se han sumado a la petición de la Declaración de Reparación y Reconocimiento del poeta.

2. Apoyar la petición, ante el Ministerio de Justicia, de la revisión del pseudoproceso judicial que sufrió Miguel Hernández Gilabert y la consiguiente anulación judicial de la condena.

3. Expresar nuestro apoyo, compromiso y colaboración con los familiares, la 'Comisión Cívica de Alicante para la Recuperación de la Memoria Histórica' y la 'Fundación Pública Miguel Hernández' en sus acciones para entablar el Recurso de Revisión de Sentencias Penales Firmes.

4. El traslado del presente acuerdo a todos los ayuntamientos de la Provincia de Alicante para su apoyo Institucional y difusión del mismo.

En Onil a 19 de Noviembre de 2009"

El Sr. Bernabeu desea expresar su alegría de que la presente moción sea presentada también por el Partido Popular, una moción que reconoce la Ley de la Memoria Histórica.

La Sra. Alcaldesa manifiesta asimismo su alegría de que se presente conjuntamente por los tres partidos que componen la actual corporación y que se pueda hacer justicia.

Sometida la moción a votación, el Pleno acuerda aprobar por unanimidad la moción presentada por los tres Grupos integrantes de la Corporación.

3.2. Moción que presentan los tres Grupos Políticos de la Corporación, el Popular, el Socialista y BEOV de forma conjunta, Popular, Socialista y BEOV de forme conjunta sobre el I.V.A.

Planteada la preceptiva declaración de urgencia por el portavoz del Grupo Popular, Sr. Bernabé Bernabeu, ésta es aprobada por unanimidad.

Vista la moción que presentan de forma conjunta los tres Grupos Políticos de la Corporación, el Popular, el Socialista y BEOV, cuyo texto integro se transcribe a continuación:

*"D. **José Matías Bernabé Bernabeu**, Portaveu del Grup Municipal Popular a l'Ayuntamiento de Onil, D^a **M^a Teresa Durá Penalba**, Portaveu del Grup Socialista y D. **José Antonio Galvañ Beneyto**, portaveu del B.E.O.V. , en el seu nom i representació, per mitjà del present escrit, i fent ús de les atribucions que li conferix el Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals (aprovat per Reial Decret 2568/1986, de 28 de novembre), eleva al Ple de la corporació per a seu debat,*

MOCIÓ

La situació actual de crisi econòmica presenta un origen divers i complex que afecta tots els sectors econòmics i productius i per descomptat als nostres ajuntaments, per això, som conscients que és convenient que l'administració local aconseguisca un finançament rigorós que assegure una adequada prestació dels servicis públics.

Els ajuntaments continuen tenint problemes de liquiditat i en estos moments la reforma del nou finançament local s'ha posposat, com prompte, per a l'any 2011, perquè esta data ha anat sent retardada des que es va acordar dur a terme un canvi en el finançament dels municipis.

Per tant, es proposa al PLE l'adopció dels següents:

ACORDS

PRIMER. Celebrar un Ple de la corporació municipal a fi de procedir a la lectura i aprovació de la moció sobre la rebaixa del tipus de l'IVA aplicable als ajuntaments.

SEGON. Que s'aprova pel Govern de la Nació una reforma de la Llei de l'Impost sobre el Valor Afegit, per la qual es modifiqui el tipus de gravamen aplicable a totes les operacions en què els ajuntaments siguen el consumidor final i no tinguen possibilitat de deducció de l'impost per a passar-lo del general del 16% al reduït del 7% ja que ajuntaments són entitats sense ànim de lucre per als que sempre és superior que l'import de l'IVA suportat sense dret a deducció que l'IVA deduïble.

TERCER. Que esta reforma siga aplicable a tots els ajuntaments a partir del pròxim Fons Estatal d'Inversió Local que està a punt d'aprovar el Govern de la Nació per a l'any 2010, de tal manera que els permeta recuperar part del saldo fiscal negatiu que han sofrit amb este impost, en benefici dels seus ciutadans i ciutadanes.

QUART. Donar trasllat de l'Acord en els termes exposats en esta Moció a la presidenta de la FVMP.

En Onil a 19 de Novembre de 2009 »

Sometida la moción a votación, el Pleno acuerda aprobar por unanimidad la moción presentada por los tres Grupos políticos que integran de la Corporación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

4.1. Concejalía de Relaciones con la población Extranjera .- Concejal delegado D. José Antonio Galvañ Beneyto

4.1.1. Modificación trabajadores. Se dijo que presentarían unas modificaciones de trabajadores. Espera que se haga algún día.

4.1.2. Escrito de Intervención a las Asociaciones.

Le informó el Sr. Juan Casillas que la Interventora está remitiendo escritos a las Asociaciones para conformar un Registro Municipal de Asociaciones. Ruega que se remita no sólo a las que actualmente están siendo subvencionadas, sino que se amplíe a todas las Asociaciones existentes en Onil.

Matiza la Sra. Alcaldesa que, en efecto, se ha comenzado por las que tienen una subvención asignada, pero que se hablará con la Interventora para que se amplíe a todas las asociaciones locales.

4.1.3. Nueva iluminación con Leds.

El Sr. Galvañ insiste en que se realice el estudio que solicitó en pleno anterior. Añade que una Universidad hizo un estudio acerca de este sistema y en su opinión debería considerarse.

Interviene el Sr. Alberó para señalar que, como dijo antes, la obra se ha ejecutado a gran velocidad para cumplir plazos, pero que no se tiene lo que se creía. Se ha ejecutado en base a los

puntos de luz existentes, lo cual es un planteamiento inadecuado. Se colocarán leds con mayor intensidad, aunque no cree que se llegue a obtener el anterior rendimiento. Pide paciencia.

La Sra. Ribera Ferri abunda en que se había de ejecutar en fecha para poder justificar en plazo. Los técnicos están en contacto con Elecnor, S.A. y el problema se subsanará. En municipios vecinos tienen el mismo problema. En cualquier caso hay que tener en cuenta que este sistema reducirá de forma importante la factura de consumo de energía eléctrica.

El Sr. Galvañ pregunta si la subsanación supondrá algún sobrecoste.

La Sra. Alcaldesa indica que se le dijo al Contratista que hicieran una calle primero para que se viera, pero no lo cumplieron.

La Sra. Durá manifiesta que en la Calle Mayor sólo hay puntos de luz en una parte de la calle, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que sucede igual en algunas calles, como Dr. Salcedo.

Continúa la Sra. Alcaldesa indicando que conoce que al pueblo tampoco le gusta, pero pide tranquilidad hasta que se arregle.

El Sr. Galvañ añade que tal vez habrá que poner más farolas, pero reconoce que las leds producen menos contaminación lumínica.

El Sr. Albero manifiesta que hay que ir por la vía del ahorro y la menor contaminación pero pide tranquilidad..

El Sr. Galvañ recuerda que se dijo que con este nuevo sistema se obtendría la misma intensidad de luz, pero no es cierto.

La Sra. Alcaldesa añade que el Ayuntamiento cuenta con un aval de 150.000 € que le fue exigido a la empresa adjudicataria de las obras. Recuerda que no se puede perder de vista que lo que se pretende es reducir la presencia de dióxido de carbono, la contaminación lumínica y el gasto económico. Costará, pero poco a poco lo conseguiremos.

El Sr. Juan Casillas dice que existe un sistema de leds con intensidad regulable por ordenador y que se ahorra mucho, aunque este sistema no es previsto en Onil.

La Sra. Alcaldesa asevera que las leds instaladas no son las definitivas, pero que no se desea perder la subvención. Se admiten sugerencias, por supuesto.

El Sr. Florencio añade que hay que acabar con el despilfarro.

4.2. Concejalía de Asuntos Rurales.- Concejala Delegada, D^a M^a Teresa Durá Penalba.

4.2.1. Plan Confianza de la Comunidad Valenciana.

La Sra. Durá pregunta acerca de la financiación.

La Conselleria ha aprobado los 4 proyectos solicitados y la Sra. Alcaldesa matiza que las obras lo son con cargo a los presupuestos de 2010.

La Sra. Durá pregunta si las facturas de las obras podría pagarlas Conselleria directamente al contratista, pero la Sra. Alcaldesa le responde que no puede ser por definición de la Orden de la convocatoria que considera los datos de población para que la ejecución sea por la propia Conselleria, en municipios superiores a 10.000 habitantes y ejecución por los Ayuntamientos para poblaciones inferiores a esa cifra de habitantes.

4.2.2. Contrato Samalet.

Pregunta si el contrato del Restaurante Samalet incluye el pago del aire acondicionado, del agua y la luz a cargo del Ayuntamiento.

El Sr. Albero toma nota para contestar a la Sra. Durá.

4.2.3. Financiación de los medios de comunicación local: Escaparate y TV Onil.

Se pregunta qué paga Speosa sobre este particular.

El Sr. Bernabé responde que en efecto quien efectúa los pagos viene siendo desde hace años la Speosa, no el Ayuntamiento. No obstante, continúa, que de forma excepcional el Ayuntamiento abona conceptos extraordinarios como el Trofeo Mataix, fiestas que ha pasado de 3.000 a 1.500 € en la actualidad y últimamente una factura por la filmación de un video promocional del que el Ayuntamiento recibe una subvención de Conselleria de Turismo.

4.2.4. Hotel Onix

Ya se ha consultado acerca de este asunto en ocasiones anteriores.

La Sra. Ribera responde que se notificó al titular, devolvió la notificación y se ha vuelto a cursar la notificación. Parece ser que otros municipios también están teniendo problemas similares con el titular del Hotel.

La Sra. Durá pregunta se existiría posibilidad de cubrir el edificio con una lona o similar.

La Sra. Ribera responde que hay que esperar al resultado de la notificación.

4.2.5. Edificio para la brigada de obras.

La Sra. Durá pregunta si se inaugurará y cuándo. El Sr. Alberó responde que seguramente antes de Navidad.

4.2.6. Salario del Jefe de la Policía Local, Juan Vicente Lloret.

Pregunta sobre el sueldo de Juan Vicente Lloret y si sabe si volverá a trabajar en Onil.

El Sr. Sanjuán Durá responde que es posible que regrese si quedara solucionado el incremento de su salario.

4.2.7. Medidas contra la Gripe A.

Pregunta a la Concejala de Sanidad sobre las medidas adoptadas contra la Gripe A.

La Sra. Sanchis responde que la Conselleria de Sanidad ha remitido cartelería y aportado jabones para los centros escolares.

4.3. Concejalía de Mercado (Sin comercio).- Concejale Delegado, D. Vicente Bernabeu Gómez.

4.3.1. TV Onil

El Sr. Bernabeu Gómez pregunta qué ocurrirá con TV Onil cuando se produzca el apagón analógico.

El Sr. Bernabé Bernabeu responde que TV Onil es privada y no tiene los permisos oficiales. No obstante el Sr. Bernabeu Gómez añade que dicha emisora presta un servicio por el que se le abona una subvención. La Sra. Bonet añade que habría que ver el convenio que se tiene firmado y fecha de finalización.

El Sr. Bernabé Bernabeu indica que se le paga por mensualidades.

4.3.2. Moción sobre la dependencia.

El Sr. Bernabeu Gómez pone de manifiesto que facilitó los datos y que se le tachó de electoralista. Continúa indicando que según los datos de que dispone, la Comunidad Valenciana está situada en la 15ª posición, que el tiempo medio de respuesta es de 582 días cuando no debería ser mayor a 6 meses y que el 15% fallece antes de recibir respuesta, con lo que la aplicación de la Ley en nuestra comunidad es nefasta.

La Sra. Sanchis responde que tiene datos distintos.

4.3.3. Cine en el Centro Cultural.

Pregunta si se va a continuar con la proyección de películas de cine en el Centro Cultural.

La Sra. Ribera responde que no es rentable, por lo que si implica coste para el Ayuntamiento no se realizará.

4.3.4. Cursos en aulas del Centro Cultural.

El Sr. Bernabeu Gómez pregunta si se cobra tasa por la cesión de aulas para impartir cursos en el Centro Cultural.

El Sr. Bernabé Bernabeu y la Sra. Ribera Ferri responden que se está a lo dispuesto en las Ordenanzas. Si es con ánimo de lucro se cobra la tasa en vigor.

El Sr. Alberó indica que si es reunión informativa no se cobra.

4.3.5. Malestar por retraso en el pago de facturas

Insiste el Sr. Bernabeu Gómez en el malestar que provoca el retraso en los pagos, cuestión que ya ha dicho en otras ocasiones.

El Sr. Florencio indica que se pagan por orden. Hay facturas que entraron hace dos años. Se procura atender los pagos, de forma prioritaria, de proveedores locales.

La Sra. Alcaldesa se hace eco de la preocupación de los proveedores. Están todos los Ayuntamientos igual, no entran ingresos por I.C.I.O. y estamos abocados al retraso en el pago.

4.3.6. Escuela Municipal de Música

El Sr. Bernabeu Gómez recuerda al Sr. Bernabé Bernabeu que en último pleno se diría sobre este asunto.

Continúa el Sr. Bernabeu Gómez que el Sr. Bernabé Bernabeu le dijo que a día de hoy se podría matricular en el Ayuntamiento, sin embargo a recorrido distintos departamentos de éste y no ha obtenido información de cómo llevarlo a cabo.

El Sr. Bernabé Bernabeu le responde que debe acudir a la Escuela de Música y no al Ayuntamiento, que pregunte al responsable de la Escuela ubicada en el antiguo mercado.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por terminada la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, siendo levantada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que como Secretaria, CERTIFICO.

Vº. Bº.

La Alcaldesa,

La Secretaria acctal.

Fdo. Elisa Ribera Ferri

Fdo. Mª Ángeles Pérez Saura

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que la presente Acta, correspondiente a la sesión Ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 26 de noviembre de 2.009, fue aprobada en sesión de fecha

Onil, a _____ de 2.009.